

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
NCRD / SSP / ~~ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS~~ mdc



DECRETO EXENTO N° 621  
CAUQUENES,

10 FEB. 2023

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. La necesidad de licitar "Generar licitación para el servicio de capacitación alimentación y traslado, actividades pequeñas e iniciativas locales "Motivate en la Salud"
2. Decreto Exento N°1853, fecha 25/04/2022, que aprueba, Manual de Procedimiento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. Memo N°386, de fecha 01 de febrero del 2023 de DIDECO, solicitando que se realice la licitación Pública.
4. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
5. Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
7. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE**, las Bases Administrativa, Especificaciones Técnicas y anexo correspondiente "LICITACIÓN PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN ALIMENTACIÓN Y TRASLADO, ACTIVIDAD PEQUEÑAS INICIATIVAS LOCALES, "MOTIVATE CON LA SALUD" ".
- 2.- **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.



  
**Silvia Sánchez Peña**  
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**POR ORDEN DE LA ALCALDESA**  
Según Decreto Exento N° 4863  
del 16-11-2022  
  
**DAMIÁN VERGARA LETELIER**  
ALCALDE

Distribución:

- Ofc. de Partes
- Archivo Unidad de Adquisición
- Archivo carpeta